



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Con fundamento en los artículos 118 fracción I, 155, 156, 157 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como de los lineamientos contenidos en el Acuerdo número 46/2020, aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de fecha 29 de julio del presente año, se:

# INFORMA

La relación de personas que **aprobaron la etapa 3** del concurso de oposición libre para designar 14 Notificadores y que pasan a la etapa 4 de este proceso, la cual corresponde a la realización de un **entrevista**.

Dicha evaluación se llevará a cabo el día **viernes 18 de septiembre del año 2020** en el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas, carretera México-Pachuca km. 84.5, sector primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Las y los participantes deberán atender las medidas sanitarias aprobadas por el Consejo de la Judicatura mediante el acuerdo 33/2020. Así mismo, se presentarán a la evaluación en el horario que a continuación se indica con **identificación oficial vigente y bolígrafo tinta azul**.

Concurso de Oposición Libre Notificadoras/Notificadores	
Folio	Hora
204	13:00 horas
205	13:30 horas
209	14:00 horas
211	14:30 horas
212	15:00 horas
213	15:30 horas
218	16:00 horas
220	16:30 horas

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 9 de septiembre de 2020.

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO